

servicio@worldpack.es

[www.worldpack.es](http://www.worldpack.es/)

+34 93 748 40 87

c/Industria 66, 08291 Ripollet, Barcelona

Apreciado cliente,

Para estar mejor preparados ante posibles pérdidas o daños en su mercancía, y como **requisito indispensable para poder optar a cualquier tipo de indemnización**, recordamos que es necesario:

1. Embalar correctamente sus envíos de manera que vayan protegidos contra posibles golpes (según la normativa deberían poder soportar una caída desde 1,5m de altura).
2. En caso de deformación o rotura visible en el paquete en el momento de la entrega, es necesario indicar al repartidor la incidencia, es decir, firmar la entrega con una “reserva”.

**Si desean contratar una cobertura a todo riesgo  sobre su mercancía**, les recordamos que desde WPE pueden formalizar un seguro de mercancía a todo riesgo (consultar con servicio@worldpack.es). El coste de nuestro seguro es de 20€/envío hasta cubrir 2.000€ (valor declarado en factura) y el 1% del mismo a partir de esta cifra en adelante.

**En caso de que la mercancía viaje sin seguro a todo riesgo**, su valor estará protegido según la Ley o Convenio correspondiente. Recordamos a continuación las leyes y convenios aplicables según la modalidad del transporte:

* Envíos en el territorio Nacional: Ley 15/2009 de 11 de noviembre del contrato de transporte terrestre de mercancías
* Envíos terrestres en territorio Europeo: Convenio CMR
* Envíos aéreos alrededor de todo el mundo: Convenio de Varsovia

En este caso, la indemnización viene marcada por el peso del envío, según los valores que se establece en cada normativa y siempre será la menor entre el valor de la factura / la indemnización que corresponda al peso.

Muchas gracias, estamos a vuestra disposición ante cualquier consulta.

**El equipo de World Pack Express**

servicio@worldpack.es

[www.worldpack.es](http://www.worldpack.es/)

+34 93 748 40 87